

con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1348/93 interpuesto por D^a Francisca Torres Narbona, contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 14 de enero de 1993 contra Orden de la Consejería de Gobernación de fecha 22 de diciembre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1348/93.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 5 de octubre de 1993.— El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Cormona.

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de septiembre de 1993, por la que se conceden subvenciones a las entidades locales territoriales, de acuerdo con el Decreto 238/1988 de 21 de junio, sobre medidas de saneamiento de las haciendas locales y Orden de 15 de febrero de 1989. (BOJA núm. 102, de 21.9.93).

Habiéndose observado erratas en la mencionada Orden publicada en el BOJA núm. 102, de fecha 21 de septiembre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo quinto, donde dice: «las Comunidades Autónomas», debe decir «la Comunidad Autónoma».

En el punto Primero, segundo párrafo, donde dice:
«Murtas (Granada) 272.904».
debe decir:
«Murtas (Granada) 272.704».

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el art. decimactavo cinco de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre (BOJA núm. 136 de 31 de diciembre),

HE RESUELTO

Publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1993.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndose los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones podrá ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no cumple los términos previstos.

ANEXO

Expediente: MA-01-93
Nombre: Ajuar S.L.
Subvención: 110.000

Expediente: MA-02-93
Nombre: El Recreo S.C.
Subvención: 2.730.000

Expediente: MA-03-93

Nombre: Francisco Márquez Alvarez
Subvención: 557.000

Expediente: MA-05-93
Nombre: Cárnicos Miguel S.L.
Subvención: 2.000.000

Expediente: MA-06-93
Nombre: Tianser S.L.
Subvención: 410.000

Expediente: MA-07-93
Nombre: Carmen.Salvador Asensio
Subvención: 33.000

Expediente: MA-12-93
Nombre: Panificadora Migas S.L.
Subvención: 800.000

Expediente: MA-13-93
Nombre: José Ruiz Arrabal
Subvención: 1.500.000

Expediente: MA-14-93
Nombre: Antonio Plaza Sánchez
Subvención: 130.000

Expediente: MA-18-93
Nombre: Comercialización Produc. Textil.
Subvención: 1.100.000

Expediente: MA-20-93
Nombre: José Rubio Valenzuela.
Subvención: 130.000

Expediente: MA-22-93
Nombre: Josefa Fernández González
Subvención: 300.000

Expediente: MA-25-93
Nombre: Tapicorte S.L.
Subvención: 500.000

Expediente: MA-26-93
Nombre: Muñoz Ruiz S.A.
Subvención: 4.000.000

Expediente: MA-28-93
Nombre: Andiox S.L.
Subvención: 600.000

Expediente: MA-29-93
Nombre: Jucal S.C.
Subvención: 2.100.000

Expediente: MA-32-93
Nombre: Distribuciones Fotográficas S.L.
Subvención: 50.000

Expediente: MA-34-93
Nombre: Gonzalo Rico Jiménez
Subvención: 1.900.000

Expediente: MA-35-93
Nombre: Pilar Villasana S.L.
Subvención: 1.100.000

Expediente: MA-39-93
Nombre: José Ant. Palacios Ruiz
Subvención: 3.200.000

Expediente: MA-41-93
Nombre: Consorcio Asoc. Comer. M.P.
Subvención: 4.170.000

Málaga, 28 de septiembre de 1993.— El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvenciones al amparo de la Orden que se cita.

Con carácter informativo y a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el art. decimotercero de la Ley 4/1992 de 30 de diciembre (BOJA núm. 136 de 31 de diciembre),

HE RESUELTO

Publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1993.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndose los recursos pertinentes por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones podrá ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no cumple los términos previstos.

ANEXO

Expediente: MA-02-93
Nombre: Pref. Metálicos Tafer SA.
Subvención: 1.650.000

Expediente: MA-03-93
Nombre: Ind. Lácteos Angulo SA.
Subvención: 210.000

Expediente: MA-04-93
Nombre: Francisco Ramírez Conejo
Subvención: 400.000

Expediente: MA-05-93
Nombre: Miguel Deleo Corsaro
Subvención: 570.000

Expediente: MA-06-93
Nombre: S.C.A. Veleña del Mueble
Subvención: 400.000

Expediente: MA-07-93
Nombre: Ucapaxa SCA. 2º Grado
Subvención: 400.000

Expediente: MA-08-93
Nombre: Poliéster Málaga SA.
Subvención: 780.000

Expediente: MA-09-93
Nombre: Laiv SL.
Subvención: 1.200.000

Expediente: MA-10-93
Nombre: Allebrám SL.
Subvención: 500.000

Expediente: MA-11-93
Nombre: Química Ind. Lúpar SL.
Subvención: 440.000

Expediente: MA-12-93
Nombre: Almendrera del Sur SCA.
Subvención: 350.000

Expediente: MA-13-93
Nombre: San Miguel Fabrc. Cervezas Maltas
Subvención: 5.800.000

Expediente: MA-15-93
Nombre: Casta Gráfica SCA.
Subvención: 300.000

Expediente: MA-18-93
Nombre: Vensy España SA.
Subvención: 11.020.000

Expediente: MA-19-93

Nombre: Jaime Martínez de Ubago SA.
Subvención: 8.400.000

Expediente: MA-20-93
Nombre: Invema SAL.
Subvención: 400.000

Expediente: MA-24-93
Nombre: Gremio Provincial de Artesanos
Subvención: 500.000

Expediente: MA-25-93
Nombre: Talleres La-Colegiata SAL.
Subvención: 200.000

Expediente: MA-28-93
Nombre: Vitrales SCA.
Subvención: 80.000

Expediente: MA-29-93
Nombre: Sat Puerta Palo
Subvención: 130.000

Expediente: MA-30-93
Nombre: Los Alamos SCA.
Subvención: 600.000

Expediente: MA-31-93
Nombre: Mobisur SCA.
Subvención: 80.000

Expediente: MA-32-93
Nombre: Sánchez Sierra SA.
Subvención: 760.000

Expediente: MA-33-93
Nombre: Tapioca SA.
Subvención: 1.150.000

Expediente: MA-35-93
Nombre: Sola de Antequera SA.
Subvención: 300.000

Expediente: MA-37-93
Nombre: Miguel Gutiérrez Rías
Subvención: 460.000

Expediente: MA-38-93
Nombre: Emagraf SC.
Subvención: 300.000

Expediente: MA-39-93
Nombre: José Angulo Jerez
Subvención: 75.000

Expediente: MA-40-93
Nombre: Metalgráfica Malagueña SA.
Subvención: 1.800.000

Expediente: MA-41-93
Nombre: Cía. Andaluza de Cítricos SA.
Subvención: 220.000

Expediente: MA-43-93
Nombre: López Hermanos SA.
Subvención: 800.000

Expediente: MA-44-93
Nombre: Comercizd. Arts. por catálogo
Subvención: 1.520.000

Málaga, 29 de septiembre de 1993.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1993, de la Viceconsejería, por la que se dispone el cumplimiento del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en